**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

**Facultad de Ciencias Sociales**

**Tipo de propuesta:** Curso de actualización año 2021

**Eje temático:** Estrategias de intervención en el contexto actual con grupos poblacionales específicos: Mujeres, Diversidades sexuales, Niñas y niños, Jóvenes, Adultos/as mayores, Familias, Organizaciones territoriales, entre otros.

**PROGRAMA:**

**Título:** Praxis profesional en clave de derechos frente a la violencia infanto-juvenil.

**Docente Responsable/dictante:** Alicia Zamarbide, Licenciada en Trabajo social. Docente investigadora F.C.S. U.N.C. Profesora asistente de cátedra “*Teorías, espacios, estrategias e intervención I*, *F.C.S. UNC''.* Especialista en trabajo social y salud. Diplomada en Salud Pública F.C.M U.N.C. Coordinadora de Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (U.I.A.V.I) Hospital de Niños de la Santísima Trinidad y Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto Juvenil. Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba. Docente de posgrado y formadora en temática de violencia infanto juvenil. Autora de publicaciones en Trabajo Social y violencia infanto juvenil.

**Docentes dictantes:**

Cecilia Marchetti, Médica Cirujana, Especialista en Pediatría, Especialista en Medicina del Deporte, Doctora en Medicina y Cirugía, Ex Profesora Adjunta de la Cátedra de Clínica Pediátrica del FCM. UNC, ex Profesora Adjunta de la PFO. FCM. UNC, ex Jefa de Centro de Salud Nº 8, de la Municipalidad de Córdoba, Asesora Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (U.I.A.V.I) del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba.

Josefina Revol, licenciada en psicología, Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (U.I.A.V.I) y Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto Juvenil, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Gabinete psicopedagógico Colegio Nacional de Monserrat. Docente adscripta de la cátedra Deontología y legislación profesional, Integrante del Proyecto Secyt: Variantes y procesos de segregación en el campo de la ética y de los discursos. Su relación con el concepto de inconsciente. Facultad de Psicología - UNC. Maestranda en Bioética FCM-UNC.

Yanina Varas, licenciada en trabajo social, equipo de neurorehabilitación y junta certificadora de discapacidad de Hospital de Niños de la Santísima Trinidad, pasantía profesional en Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (U.I.A.V.I) y Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto Juvenil, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

Melina Taibo, licenciada en trabajo social, Centro de Atención Integral (CEATIN) de la Ciudad de Río Segundo. Práctica pre-profesional en Unidad Interdisciplinaria de Atención a la Violencia Infantil (U.I.A.V.I) y Programa Provincial de Prevención y Asistencia al Maltrato Infanto Juvenil, Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.

**Dirigido a:** Lic. en trabajo social, psicología, enfermería, medicina, docentes, abogacía, y estudiantes avanzados de dichas disciplinas o disciplinas afines.

**Cupo:** De 20 a 50 participantes.

**Arancel:**

**Modalidad de Dictado:** Virtual. 6 encuentros virtuales con frecuencia quincenal, que consistirán en un primer momento de desarrollo teórico y un segundo momento de intercambio con el estudiante, a través de una propuesta de intervención práctica.

**Carga horaria:** 12 horas modalidad virtual (6 clases de 2 horas cada una). 23 horas prácticas, no presenciales para lectura de bibliografía y realización de trabajo final con tutorías desde el inicio del cursado.

**Fundamentación:**

Al hablar de violencia nos referimos al resultado de factores individuales, relacionales, sociales, culturales y ambientales. Comprender la forma en que estos factores están vinculados con la violencia es uno de los pasos más importantes que debe existir en el enfoque de la salud pública e intersectorial, para poder así, prevenirla (OMS; 2002).

Dentro de la violencia, existen diversas formas de manifestación de la misma, la de mayor gravedad, debido a su extrema vulnerabilidad y dependencia del sujeto adulto, es la ejercida hacia niñas, niños y adolescentes.

La violencia infanto-juvenil es una problemática presente en nuestra sociedad históricamente, sin embargo, ha cobrado mayor visibilización en la actualidad, ya que comienza a ser entendida como de interés público, al generar altos índices de morbimortalidad infantil y atravesar las prácticas cotidianas de diferentes profesionales, en sus ámbitos de intervención tanto públicos como privados (salud, educación, justicia, organizaciones sociales, entre otros).

De este modo, su desarrollo teórico se basa centralmente en los núcleos temáticos referidos a la violencia familiar y la niñez, planteando así en la intervención profesional, una gran especificidad, dada la complejidad que presenta, sus múltiples factores causales, las dimensiones individuales, familiares y sociales, y la diversidad de modalidades existentes. En este sentido, requiere de una intervención interdisciplinaria, fundada en conocimientos teóricos, prácticos y especializados.

La Unidad Interdisciplinaria de Asistencia a la Violencia Infantil (U.I.A.V.I) del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad de Córdoba conceptualiza al maltrato infantil como la injuria de carácter no accidental que puede darse por acción u omisión, con impacto sobre la integridad física, cognitiva, emocional y social del NNyA, presente o futura, ocasionada por progenitores, tutores, cuidadores, instituciones o hasta la misma sociedad (Pautas Hospital de Niños de la Sma. Trinidad, 2016).

El contexto actual, se caracteriza por una exacerbación de los derechos individuales y por lo tanto un detrimento de los deberes, derechos sociales y el bien común de una población. Esto a nivel psicológico implica el predominio de un narcisismo y omnipotencia, que, acompañados de un mecanismo constante de derivación de responsabilidades de los propios actos en otros, termina incluyendo a profesionales, Instituciones y al Estado en su conjunto (Elsa Lerda, 2010).

Al hablar de praxis profesional, nos referimos al conjunto de acciones realizadas por cada profesión, según su espacio o área de desarrollo.

La responsabilidad profesional determina deberes y obligaciones, plasmados en los códigos de ética de cada profesión, los cuales demarcan responsabilidad científica, profesional, y por lo tanto social. El cumplimiento o el incumplimiento de estos deberes, traerá como consecuencia el desarrollo de una “buena praxis” o “mala praxis” profesional (Degiorgi, 2019).

Ahora bien, ¿A qué nos referimos con una “buena” praxis?, ¿Y cómo se realiza ante una situación de violencia infanto-juvenil?

Desde nuestra perspectiva el maltrato infanto-juvenil se trata de un fenómeno social y psicológico, que se relaciona con modelos culturales, procesos intrapsíquicos e interacciones patológicas, y cobra cada vez más víctimas en la actualidad, es por esto que la prevención y la detección temprana son las herramientas más importantes para combatirlo.

Cuanto antes se realicen estas intervenciones, menor será el impacto económico que abarca, mayores serán los beneficios en cuanto al desarrollo, conducta, logros y desempeños de NNyA; y mejores serán las probabilidades de disminuir secuelas a corto y largo plazo por esta causa.

La buena praxis en el abordaje de la violencia infanto-juvenil, se fundamenta en la formación específica en la temática y en el trabajo interdisciplinario, si bien cada disciplina trabaja las particularidades de sus competencias, las valoraciones definitivas deben ser complementarias y no excluyentes entre sí, a los fines de enfocar la problemática de un modo definido, integral y que tenga en cuenta el contexto social del niño.

La complejidad de las situaciones de violencia infanto-juvenil a las que están expuestos NNyA requiere de una perspectiva basada en la defensa de los derechos y considerando al mismo realmente como sujeto.

**Objetivos:**

Objetivo General: Construir una mirada compleja, fundada desde una perspectiva de derechos, y una intervención oportuna frente a la violencia infanto-juvenil.

Objetivos Específicos:

* Reforzar estrategias de prevención de violencia infanto-juvenil.
* Reconocer debilidades y fortalezas desde cada disciplina e institución durante el proceso de intervención.
* Comprender desde los saberes profesionales, las implicancias de la intervención y la buena praxis en las áreas de trabajo.
* Actualizar respecto al marco normativo, legal y políticas públicas vigentes, en materia de niñez y adolescencia.
* Proveer herramientas para la detección de indicadores de SMI desde las disciplinas de Trabajo Social, Medicina y Psicología.

**Contenidos:**

* Módulo 1: Construcción histórica de la violencia infanto-juvenil. Definición y modalidades. Perspectivas actuales. Paradigmas vigentes. Políticas Públicas referidas a la infancia.
* Módulo 2: Praxis. Praxis profesional. Códigos de Ética. Implicancias y responsabilidad profesional. Legislación vigente en niñez y violencia.
* Módulo 3: Estrategias de promoción, visibilización y concientización a partir de la socialización de la problemática de maltrato infanto-juvenil a nivel familiar, comunitario e institucional.
* Módulo 4: Diagnóstico. Asistencia. Protocolo y pautas de intervención de U.I.A.V.I del Hospital de Niños de la Santísima Trinidad.
* Módulo 5: Consecuencias y secuelas de la violencia infanto-juvenil. Estrategias para evitar riesgos mayores y la muerte.
* Módulo 6: Herramientas para la intervención interdisciplinaria en violencia infanto-juvenil.

**Metodología:**

Dado el contexto actual de pandemia, la metodología prevista es virtual con un encuentro por plataforma Meet, modalidad de taller y frecuencia quincenal, en el cual como primera instancia se desarrollarán los contenidos teóricos centrales, a fin de generar un espacio de interrogación e interpelación con los colegas, de modo colectivo, respecto a su intervención.

En una segunda instancia se trabajará a través de una guía, con presentación de casos prácticos con el objetivo de analizar las categorías teóricas dadas, a los fines de re pensarlas en su intervención profesional y resignificar las estrategias de resolución colectivas posibles de los casos otorgados.

Asimismo se otorgarán pautas para elaboración de trabajo final, mediante espacio de tutorías durante todo el cursado.

**Modalidad de evaluación:**

La evaluación en este curso, como parte del proceso de aprendizaje tiene un carácter significativo, productivo y permanente. Las instancias evaluativas posibilitarán a los y las profesionales, la incorporación de los contenidos y conceptos para el análisis de la intervención profesional.

El estudiante deberá conformar un grupo (hasta 5 integrantes) a los fines de analizar una situación práctica que deberá ser plasmada en un escrito de no más de 3 a 4 páginas de extensión, en relación a los contenidos teórico prácticos desarrollados durante el curso. (A4, letra times New Roman, tamaño 11, alineación justificada).

**Cronograma:** Martes cada 15 días. De 18 a 20 horas

**Bibliografía obligatoria:**

**Módulo 1: Historia de la violencia infanto-juvenil.**

* Arruabarrena, I y otros. (1999). Maltrato a los niños en la familia: Evaluación y tratamiento. Ediciones Pirámide. Madrid
* Bringiotti, M. I. (2000). La escuela ante los niños maltratados. Editorial Paidós Ibérica – Buenos Aires Argentina.

**Módulo 2: Praxis y responsabilidad profesional.**

* Código de ética del Colegio de profesionales en Servicio Social de la provincia de Córdoba . Disponible en la página web del colegio.
* Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, (2016).
* Ley Nacional N° 26.061, Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, (2.005).
* Ley Provincial N° 9.944. De Promoción y Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (2011).

**Módulo 3: Promoción y prevención de la violencia infanto-juvenil.**

* Danani, C. (2009). *“*La gestión de la política social: un intento de aportar a su problematización". Buenos Aires: UNGS.
* Konterllnik, I. (2005) “Una nueva institucionalidad para la infancia y adolescencia”. Elementos a tener en cuenta de las experiencias en otros países y los desafíos pendientes en la Argentina.
* Pautassi, L (2013) “El trabajo de cuidar y el derecho al cuidado: ¿Círculos concéntricos de la Política Social?” - Revista Cátedra Paralela - Santa Fe.

**Módulo 4: Diagnóstico y asistencia de la violencia infanto-juvenil.**

* Lerda, Elsa; “Seminario de Maltrato Infantil – Tomo II”; Manual de Estudio. Año 2013. Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.
* Zamarbide A, Lazzuri O, Marchetti C y otros (2016) Pautas de diagnóstico y tratamiento del Comité de Maltrato Infantil. Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Córdoba.
* Zamarbide A. Revol J. (2017) Libro: Nuevas Familias Nuevas Infancias Hoy la clínica. Título: El proceso de revinculación. La tensión entre la perspectiva de las Ciencias Sociales y el contexto legal vigente. Talleres gráficos Bermejo Haedo Buenos Aires 2017

**Módulo 5: Consecuencias de la violencia infanto-juvenil.**

* Glaser, D. (2009) “Derechos vulnerados en la infancia: abandono, maltrato y pobreza” Buenos Aires: Educa.
* Toporosi S (2018)” En carne viva: Abuso sexual infantojuvenil”. Buenos Aires. Editorial Topia.
* Intervenciones familiares para pediatras. Cap. 436, pg. 2352

**Módulo 6: Estrategias de intervención interdisciplinaria.**

* Follari, R. (2007): “La interdisciplina en la docencia”.Revista POLIS Nº16. Disponible en: [http://polis.revues.org/4586#](http://polis.revues.org/4586) text. Fecha de consulta: 1 de marzo 2021
* Gutiérrez, A. (2002): Las prácticas sociales: “Una Introducción a Pierre Bourdieu”. Tierra de nadie, S.L.
* Zamarbide A, Lazzuri O, Marchetti C y otros (2016) Pautas de diagnóstico y tratamiento del Comité de Maltrato Infantil. Hospital de Niños de la Santísima Trinidad. Córdoba.

**Bibliografía complementaria:**

**Módulo 1: Historia de la violencia infanto-juvenil.**

* Cussianovich, A. (2006). Ensayos sobre Infancia - Sujetos de derecho y Protagonistas. Diskcopy EIRL.
* Grassi, E. (2008): “Políticas y Problemas Sociales en la Sociedad Neoliberal la otra década infame (I)”. Espacio Editorial, Buenos Aires.
* Piotti, M.L (2019) Protagonismo infantil y Trabajo social. Mendoza: Lengua viva (serie fugaz).
* Lt10digital: Salud y Maltrato infantil. Consultado De <http://www.lt10digital.com.ar/noticia/idnot/127849/Salud_y_maltrato_infantil.html>

**Módulo 2: Praxis y responsabilidad profesional.**

* Aquin, N. (2006) pensando en la dimensión ético política del Trabajo social. Revista trabajo Social N 1. Medellín.
* Revol, J. (2019) Incidencias del Código Civil y Comercial de la Nación en la práctica del profesional Psicólogo. En Deontología, Ética y Legislación Profesional en Psicología, Brujas, 1a ed., Córdoba, Argentina, 2019.
* Volnovich, Jorge R. (2016). Abuso sexual en la infancia. El quehacer y la ética, en: Abuso Sexual en la infancia. comp. Volnovich Jorge. 2° ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 216 p. ISBN 978-987-1851-11-9.
* Ley Federal de Trabajo Social N° 27072 (2014).
* Ley del ejercicio profesional del 7341 y 7342. Colegio de Profesionales en Servicio Social de la provincia de Córdoba, disponible en la página web del C.P:S.S (1985).
* Degiorgi, G. (2019) Responsabilidad Profesional y Praxis en el ejercicio profesional del psicólogo. En Deontología, Ética y Legislación Profesional en Psicología, Brujas, 1a ed., Córdoba, Argentina, 2019.
* Heler M. (2001) La toma de decisiones responsables en la práctica de Trabajo Social. La reflexión ética como recurso. En Conciencia Social. Nueva época.
* Ley Nacional Nº 24.417. Protección Contra la Violencia Familiar, (1.995).
* Ley Provincial Nº 9.283. De Violencia Familiar, (2.006).

**Módulo 3: Promoción y prevención de la violencia infanto-juvenil.**

* Barudy, J., Dantagnan, M. (2005). Los Buenos Tratos a la Infancia. Parentalidad, apego, resiliencia (4 Edición). España: Editorial Gedisa.

**Módulo 4: Diagnóstico y asistencia de la violencia infanto-juvenil.**

* López, Maria Cecilia (2014) Los juegos en la detección del abuso sexual infantil. 1° ed. Ituzaingó: Maipue; 296 p. ISBN 978-987-3615-19-1
* Tonon, G (2001) “Maltrato Infantil Intrafamiliar”. Editorial Espacios. Buenos aires.
* Aquin N. Acevedo P. Bilavcik C. Depasquale E; Machinandiarena P. Zamarbide A. (2006) Reconstruyendo lo Social. Capítulo 7. Recurrencias y divergencias en los argumentos que expresan los padres y/o responsables de niños/as expuestos a situaciones de maltrato físico Editorial Espacio Buenos Aires.
* Colombo, Rosa Inés (2014). Cáp. IV Instrumentos de evaluación psicológica. En: Maltrato y abuso sexual infantil. Pericia psicológica. 1| ed. Florida: Cauquén Editora, 96 p. ISBN 978-987-1624-06-5.
* Zamarbide A. Revol J. (2018) Libro: Psicosis actuales: Locura y Alienación. Título “Crónica de una muerte anunciada”. Talleres gráficos Bermejo Haedo Buenos Aires 2017.

**Módulo 5: Consecuencias de la violencia infanto-juvenil.**

* Cano Jackeline. Violencia doméstica. Abordaje en el primer nivel de atención. Enfoque médico legal del diagnóstico de abuso sexual. Arch Pediatr Urug 2010; 81(3): 192-194
* Paris, Sánchez, Beltramino, Copto. Meneghello, Pediatría 6° Ed. Maltrato y Negligencia. Cap. 485, pg. 2598-2609.
* Diana Isabel Muñoz Rodríguez (2006). El Maltrato Infantil: Un Problema de Salud Pública .
* Janin, B. “Cuestiones de Infancia, la Violencia en la Estructuración Subjetiva”. UCES. 2009.
* Por qué, cuándo y cómo intervenir. Desde la escuela ante el maltrato a la infancia y la adolescencia. Guía conceptual. UNICEF. Ministerio de Educación de la Nación. 2011. ISBN: 978-92-806-4588-6.
* Romero, K Ruiz, F. (2015) El trastorno de estrés postraumático en niños preescolares: una revisión literaria. Katharsis, 20, 145-168.

**Módulo 6: Estrategias de intervención interdisciplinaria.**

* Gallego Daniela. Finalidades de los informes sociales en la intervención del Trabajo Social. Revista de Trabajo Social. Plaza Pública .FCH-UNCPBA.2008
* Giribuela Walter, Nieto Facundo. El informe Social una lectura desde el análisis del discurso. Publicado en II Encuentro Argentino y Latinoamericano Prácticas Sociales y Pensamiento Crítico. Escuela de Trabajo Social.U.N.C.2008 Gallego Daniel
* Stolkiner, A.: (1999) “La interdisciplina: entre la epistemología y las prácticas”. De <http://campopsi.com.ar/lecturas/stolkiner.htm>.